

cáncerólogo DR. HERIBERTO PIETER BENNET, Fundador del Instituto de Oncología "Milagro de la Caridad", quien a sus amplios conocimientos en el ramo de la Medicina, unia las virtudes de ciudadano altruista y las de consagrado cultivador de las Letras.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se designa una Comisión compuesta por el Lic. Carlos R. Goico M., Vicepresidente de la República; el Dr. Víctor Gómez Bergés, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; el Lic. César Herrera, Secretario de Estado, Director de Información y Prensa del Palacio Nacional; el General de Brigada Clarence Charles Dunlop, Director General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas y Lic. Julio Ernesto de la Rocha Báez, Director General del Impuesto sobre la Renta, para que asistan, en representación del Gobierno Nacional, a los funerales del eminente cancerólogo Dr. Heriberto Pieter Bennet, fallecido en esta ciudad.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2284, que ordena cambios en los mandos militares de las Fuerzas Armadas de la Nación.

(G. O. Nº 9273, del 19 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2284

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El General de Brigada Piloto Juan de los Santos Céspedes, F.A.D., queda nombrado Asesor Militar del Presidente de la República, en sustitución del General de Brigada Paracaidista Salvador Lluhercs Montás, F.A.D.

Art. 2.—El General de Brigada Paracaidista Salvador Lluhercs Montás, F.A.D., queda nombrado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Piloto Juan de los Santos Céspedes, F.A.D.

Art. 3.—El General de Brigada Elio Osiris Perdomo, E. N., queda nombrado Comandante de la 3ra. Brigada del Ejército Nacional, con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Coronel Francisco Medina Sánchez, E. N.

Art. 4.—El Coronel Francisco Medina Sánchez, E. N., queda nombrado Comandante del 11mo. Batallón del Ejército Nacional, con asiento en Dajabón, en sustitución del Coronel José D. Almonte Mayer, E. N.

Art. 5.—El Coronel José D. Almonte Mayer, E. N., queda nombrado Comandante de la Fortaleza “Concepción” e Inspector al servicio de la 2da. Brigada del Ejército Nacional, con asiento en La Vega, en sustitución del Teniente Coronel José A. Rodríguez Fernández, E. N.

Art. 6.—El Teniente Coronel José A. Rodríguez Fernández, E. N., queda asignado a la 1ra. Brigada del Ejército Nacional, con asiento en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER